

ESCUELA DE GESTION PÚBLICA PLURINACIONAL UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Auditoría Interna EGPP-UAI-009/2017, correspondiente al Informe de Control Interno Emergente al Relevamiento de Información Específico sobre la Implementación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público, correspondiente del 01 de enero al 30 de Junio de 2017, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual del Área de Auditoría Interna de la gestión 2017, Instructivo para la Formulación del POA – 2017 según Nota CGE/SCCI-396-49/2016 de fecha 09 de agosto de 2016 y las Normas de Auditoría Gubernamental N° 217.

El objetivo del presente informe es el de expresar una opinión independiente sobre la implementación del procedimiento específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público, emergentes de los resultados del Relevamiento de Información específico realizado.

El objeto del examen constituye la información y documentación recopilada del Relevamiento de Información Específico realizado, que respalda el pago de remuneraciones a Servidores Públicos, Personal Eventual y Consultores de Línea y otra información proporcionada por la Unidad Administrativa Financiera como ser:

- Comprobantes C-31 (Registro de Ejecución de Gasto) de la partidas 11700, 11220, 12100, 25220 y documentación de respaldo pertinente del personal de planta, eventual y consultores de línea, con Fuente de Financiamiento: Tesoro General de la Nación, Recursos Específicos, COSUDE y UNICEF.
- Planilla Tributaria – Formulario 110 del personal de planta y eventual.
- Calificación de Años de Servicio (CAS).
- Planilla de descuentos y otros documentos.
- Planillas de Sueldos y Salarios.
- Files del Personal de Planta.
- Files del Personal Eventual.
- Programas Operativos Anuales Individuales (POAI) gestión 2017.
- Cuadro de Equivalencia para remuneraciones “Personal Eventual y Consultores de Línea”

- Reglamento Interno de Personal (RIP), aprobado mediante Resolución Administrativa N° 034/2011 del 08 de junio de 2011.
- Informes de Conformidad de las Consultorías de Línea.
- Boletas de Salida y Boletas de Vacación y Comisión.
- Control de Asistencia del personal planta, eventual y consultores de línea.
- Y otros documentos para dicho Informe de Control Interno.

Como resultado del examen emergente al informe de control interno, sobre la implantación del procedimiento específico para el control y conciliación de datos líquidos en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, se ha verificado que se encuentra en proceso de implantación el Manual de Procedimiento para la elaboración y pago de planillas de sueldos y honorarios.

Se recomienda al Señor Director General Ejecutivo de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, instruya el archivo del presente informe, considerando la inexistencia de recomendaciones sobre la Implementación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de Junio 2017.

Es cuanto informamos a su autoridad, para los fines consiguiente.

La Paz, 28 de diciembre de 2017